

## REGATA DEL ENCUENTRO

### Huelva – Isla de la Gomera

*Del 2 al 9 de Septiembre de 2.017*

REGATA OCEANICA CONMEMORATIVA DEL 525 ANIVERSARIO DEL ENCUENTRO ENTRE DOS MUNDOS

## ANUNCIO DE REGATA

### 1. ORGANIZACIÓN

La Excm. Diputación Provincial de Huelva, el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera y, con la colaboración de la Asociación de Clubes Náuticos de Andalucía (ACNA).

Y la coordinación de la oficina técnica para la conmemoración del 525 aniversario del encuentro entre dos mundos

### 2. FECHAS

La REGATA OCEANICA DEL ENCUENTRO, se celebrará en aguas del ATLÁNTICO, entre los días 2 al 9 de septiembre de 2017, ambos inclusive, entre la Península y las Islas Canarias, con un recorrido aproximado de 750 millas náuticas.

Los barcos cuya preinscripción haya sido aceptada deberán estar en los amarres designados por la organización antes del día 30 de agosto a las 14:00 horas.

A partir del miércoles día 30 a las 10:00 horas, la oficina de regatas permanecerá abierta para que los participantes puedan registrarse y proceder a los controles de seguridad. Se publicarán los horarios y listados en el TOA.

La salida de la prueba está prevista para las 14:00 horas del día 2 de septiembre.

### 3. REGLAMENTOS

La Regata se correrá de acuerdo a lo dispuesto en las ediciones en vigor de los reglamentos siguientes:

- a) Las *reglas* de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regata a Vela 2017 – 2020 (RRV).
- b) El Reglamento Técnico de Cruceros y sus anexos.
- c) El Reglamento de Medición ORC.
- d) Las Reglas Especiales para regatas de Alta Mar - Categoría 2.
- e) Las disposiciones legales aplicables.

## REGATA DEL ENCUENTRO

### Huelva – Isla de la Gomera

*Del 2 al 9 de Septiembre de 2.017*

REGATA OCEANICA CONMEMORATIVA DEL 525 ANIVERSARIO DEL ENCUENTRO ENTRE DOS MUNDOS

- f) El presente Anuncio de Regata puede ser modificado por las Instrucciones de Regata

#### 4. PUBLICIDAD

Los participantes podrán exhibir publicidad de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

Se exigirá a los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 20.3 (d) de la Reglamentación 20 de la ISAF.

#### 5. ELEGIBILIDAD

Los participantes deberán cumplir los requisitos de elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de la ISAF, y en las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España o que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año 2017.

#### 6. CLASE QUE PARTICIPA.

Podrán participar barcos con **Certificado válido de Medición ORC.**

Los barcos participantes tendrán una eslora mínima de 31pies.

#### 7. INSCRIPCIONES

Por motivos logísticos se limitará la participación a 25 barcos, pudiendo el Comité Organizador rechazar por este motivo, alguna inscripción. Para el orden de inscripción se considerará fecha y hora de ingreso en la cuenta bancaria destinada a los derechos de inscripción.

Con el fin de realizar las previsiones correspondientes, el Comité Organizador solicita de los participantes que se inscriban lo antes posible con las siguientes condiciones:

- **Se hará efectiva con el abono de los derechos de inscripción que podrá realizarse a partir del martes día 15 de noviembre de 2016 y hasta el 30 de junio de 2017.**

## REGATA DEL ENCUENTRO

### Huelva – Isla de la Gomera

*Del 2 al 9 de Septiembre de 2.017*

REGATA OCEANICA CONMEMORATIVA DEL 525 ANIVERSARIO DEL ENCUENTRO ENTRE DOS MUNDOS

- Los derechos de inscripción se fijan en 500 € que se ingresarán a nombre de la Excm. Diputación Provincial de Huelva en la C.C. 2100 8478 21 2200039920

IBAN: ES61 2100 8478 2122 0003 9920

- Una vez abonada la inscripción en la cuenta citada, se enviará un copia justificativa del ingreso al correo electrónico que sigue además de aportar en el mismo los siguientes datos:
  - [525aniversario@diphuelva.org](mailto:525aniversario@diphuelva.org)
  - Datos a aportar:
    - Copia documental que acredite el ingreso.
    - Nombre del armador.
    - Nombre del patrón.
    - Nombre del barco y nacionalidad.
    - Club al que pertenecen (en su caso)
    - Medidas del barco: Eslora, manga, puntal y galibo.
    - e-mail y teléfono.
- Se considerarán inscritos aquellos Armadores/Patrones que ingresen la cantidad correspondiente en la cuenta siendo la fecha de ingreso la que determine su número como participante a efectos de admisión.
- Los derechos de inscripción no son reintegrables una vez admitida la embarcación, admisión que se hace efectiva al incluir y publicar el nombre del barco en la página web oficial de Regata

**El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regata antes de las 15.00 horas del día 1 de septiembre de 2017.**

El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

1. Certificado válido de Medición **ORC**

## **REGATA DEL ENCUENTRO**

### **Huelva – Isla de la Gomera**

*Del 2 al 9 de Septiembre de 2.017*

**REGATA OCEANICA CONMEMORATIVA DEL 525 ANIVERSARIO DEL ENCUENTRO ENTRE DOS MUNDOS**

2. Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de **601.012,10** euros
3. En caso de exhibir publicidad, autorización de la correspondiente Autoridad Nacional, para la exhibición de publicidad.
4. Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España o que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa (estatal) de deportista para el año 2017.
5. Relación de tripulantes con número de Pasaporte o DNI. y número de contacto en tierra.
6. Documentación que acredite que el barco y el Patrón pueden realizar la travesía de la Regata.

## **8. INSPECCIÓN Y MOTORES**

Los barcos participantes estarán a disposición del Comité de Regata en el puerto de Mazagón los días **30 de agosto al 1 de septiembre** para la **Recepción. Control de; Seguridad, medición, rating, velas, baliza de seguimiento y comunicaciones.**

Con el fin de facilitar las labores de inspección y seguridad de las embarcaciones, éstas deberán estar atracadas en el puerto de Mazagón antes de las 14:00 horas del **30 de agosto y hasta el día de la salida.**

Los patrones deberán tener previsto el precintado de la transmisión de los motores así como conexión eléctrica en popa para instalar la baliza de seguimiento.

## **9. INSTRUCCIONES DE REGATA**

Se entregarán en la reunión de patrones que se celebrará el día 1 de septiembre en lugar y hora que se fijará en los T.O.A ubicados en la oficina de regatas habilitada en el Puerto de Mazagón y en la sede de la ACNA, pudiendo modificar el Anuncio de Regata.

## **10. CLASIFICACIONES**

Habrà una clasificación general para todos los barcos inscritos en la regata.

Se efectuarán Clasificaciones para la Clase Solitarios y Clase A DOS, siempre que haya, al menos, TRES barcos Inscritos.

## **REGATA DEL ENCUENTRO**

### **Huelva – Isla de la Gomera**

*Del 2 al 9 de Septiembre de 2.017*

**REGATA OCEANICA CONMEMORATIVA DEL 525 ANIVERSARIO DEL ENCUENTRO ENTRE DOS MUNDOS**

Estas embarcaciones se clasificarán por Clases independientes, sin embargo también contarán en la Clasificación General de la Regata.

## **11. SEGURIDAD, COMUNICACIONES Y RADIO**

La Seguridad de esta regata estará considerada como de Categoría 2 de acuerdo con las Reglas Especiales para Regatas de Alta Mar de la ISAF.

Será de exclusiva responsabilidad del Armador o responsable del barco cumplir con el Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

**Consecuentemente, los barcos sólo podrán participar si están reglamentariamente despachados para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.**

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

Las comunicaciones se especificarán en las instrucciones de la Regata.

Será Obligatorio llevar un teléfono vía satélite en todos los barcos para poder mantener el contacto diario con la organización y medios de prensa.

La Organización proporcionará a cada embarcación participante un sistema de control para el seguimiento de La Regata.

## **12. TROFEOS Y PREMIOS**

La Regata contará con un trofeo propio e identificativo de la misma.

Se hará entrega de los siguientes trofeos:

**Trofeos para los tres primeros clasificados de la División General.**

**Un barco no podrá recibir dos Trofeos.**

**Trofeos para el primer clasificado en: Solitario, A DOS.**

**Trofeo Erasmo Armas para el primer clasificado en Tiempo Real.**

**Trofeo Eloy Martín a la Deportividad.**

## REGATA DEL ENCUENTRO

### Huelva – Isla de la Gomera

Del 2 al 9 de Septiembre de 2.017

REGATA OCEANICA CONMEMORATIVA DEL 525 ANIVERSARIO DEL ENCUENTRO ENTRE DOS MUNDOS

## 13. ATRAQUES

Los barcos participantes tendrán atraque gratuito en el Puerto de Mazagón autorizado gracias a la colaboración de la APPA desde una semana antes de la salida.

También será gratuito gracias a la colaboración de MARINA LA GOMERA el atraque en el puerto de San Sebastián de La Gomera (Islas Canarias) desde el día de su llegada hasta el día de la entrega de trofeos, ambos inclusive.

## 14. RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, **DECISIÓN DE REGATEAR**, de la Parte 1 del RRV que establece:

***“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continua en regata”***

## 15. INCENTIVOS Y AYUDA AL RETORNO

**Los barcos participantes recibirán una ayuda económica para gastos al retorno de 3.000€ por embarcación una vez hayan finalizado la regata en el puerto de San Sebastián de la Gomera dentro del tiempo límite establecido (9 de septiembre de 2017).**

## 16. ACTOS SOCIALES

Todas las tripulaciones participantes en la Regata Oceánica del encuentro, tienen la obligación de asistir y participar con el decoro y uniformidad que se precisa, en los actos oficiales que se organicen.

## **REGATA DEL ENCUENTRO**

### **Huelva – Isla de la Gomera**

*Del 2 al 9 de Septiembre de 2.017*

**REGATA OCEANICA CONMEMORATIVA DEL 525 ANIVERSARIO DEL ENCUENTRO ENTRE DOS MUNDOS**

**Para contactar:**

**Web :** [www.525aniversario.es](http://www.525aniversario.es)

**E-mail:** [525aniversario@diphuelva.org](mailto:525aniversario@diphuelva.org)

**Teléfonos de contacto:**

**Dirección de Regata: Francisco P. Ramblado 659 18 05 75**

**Oficina 525: Agustín Medina 959 49 46 76/699 50 84 31**

**Huelva, 1 de julio de 2017**